



Carta

URBANA

Nº 112

INTRODUCCION

1.0 PROYECTO "EL SAUCE"

2.0 FACTORES QUE SUSTENTARON LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.0 COMPONENTES DEL PROYECTO

4.0 IMPACTOS DEL PROYECTO

CRONOLOGÍA

PROYECTO EL SAUCE: UNA ALTERNATIVA DE ACCESO A LA VIVIENDA PROGRESIVA

Marzo de 2004

La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

PROYECTO EL SAUCE: UNA ALTERNATIVA DE ACCESO A VIVIENDA PROGRESIVA

INTRODUCCION

La problemática de la vivienda en El Salvador, se caracteriza por un creciente déficit de dimensiones críticas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Aún cuando hay diferencias en su cálculo, la Oficina de Planificación Estratégica (OPES) del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, estimó que a finales del 2001, el déficit habitacional cuantitativo era de 39,703 viviendas y el cualitativo de 469,104 unidades, existiendo un déficit total de 508,807 viviendas.

Analizando las cifras antes mencionadas, se tiene que el 94% del déficit cuantitativo y el 96% del cualitativo se ubica en familias cuyos ingresos corresponden hasta los 4 SM¹. Los niveles de hacinamiento, carencia de servicios básicos, la precariedad de los materiales de construcción (componentes

estructurales de la vivienda), condiciones del suelo y su entorno ambiental, generan condiciones de riesgo físico y social en detrimento de las condiciones de vida de sus habitantes. Por otra parte, hay una carencia de políticas nacionales que enfrenten efectivamente el problema de vivienda. La tendencia ha sido proporcionar una oferta de habitación con altos costos y requisitos de crédito. Estas exigencias no son accesibles para la población de limitados recursos económicos, donde la problemática es más aguda.

Con la acelerada concentración de la población en el área urbana, la situación de la vivienda se evidencia aún más en estas zonas. En El Salvador, el 58.40% de la población se concentra en ciudades², y en muchos casos, las familias se tienen que concentrar en zonas marginales

¹ El salario mínimo urbano vigente es de US \$144.00

² Según Proyección de la Población de El Salvador 2025, DIGESTYC, 1995. Según el V Censo de Población y IV de Vivienda realizado por DIGESTYC en 1995, para 1971 el 39.50% de la población se ubicaba en el área urbana y para 1992 aumentó a 50.40%

donde carecen de servicios básicos. Estas circunstancias llevan a la necesidad de generar respuestas, las cuales con las

limitantes del caso, constituyen una alternativa para facilitar vivienda digna a familias que la necesitan.

1.0 PROYECTO “EL SAUCE”

El proyecto está ubicado en el municipio de Sonzacate, departamento de Sonsonate, a 52 kms. al Occidente de la ciudad de San Salvador. Este municipio, parte del Área Metropolitana de Sonsonate (AMSO), tiene una extensión total de 8.40 km², siendo su área urbana de 0.20 km² y

la rural de 8.20 km². Para el año 2003 presentó una población total de 25,434 habitantes, de los cuales 23,145 residían en el área urbana, con una densidad de 7,981 personas /km²; y 2,289 en la rural, presentando una densidad de 416 personas /km².

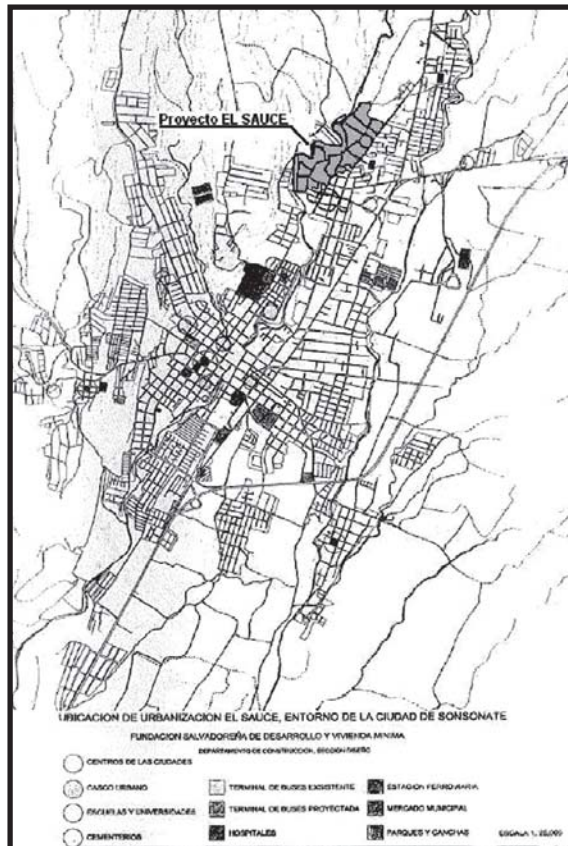


Figura 1: Mapa de localización del proyecto “El Sauce”.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL). Inició la ejecución del Proyecto de Vivienda Mínima Urbana “El Sauce” en 1999, cofinanciado por la Cooperación Alemana a través de KfW³. El propósito del proyecto es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, a través de la construcción de viviendas para familias de escasos recursos económicos del AMSO y municipios aledaños, creando una comunidad organizada y gestora de su desarrollo.

El proyecto cuenta con un total de 1,700 soluciones habitacionales para familias que generalmente no son sujetos de crédito en el sistema financiero nacional. Considerando que el creciente déficit de vivienda tiene dimensiones críticas, sobre todo en el área urbana, se plantea la necesidad de generar un modelo que, además de facilitar el acceso de las familias a una vivienda digna, pueda generar un proceso de recuperación del crédito que permita dar respuesta a otras familias en condiciones similares.

Es así como el proyecto conjuga los siguientes elementos:

a. Un grupo meta que cubre familias de limitados recursos económicos pero con

cierta capacidad de pago: familias con ingresos entre 1.5 a 3 salarios mínimos mensuales.

- b. La recuperación del crédito para conformar un fondo rotatorio, que permita destinar recursos a otros proyectos similares, de esta manera expandir el beneficio a otras familias.
- c. Un diseño de vivienda progresiva, cuyo costo sea accesible a las familias, para que pueda posteriormente ampliarse o mejorarse.
- d. Un diseño urbanístico que garantice el acceso a servicios básicos, a espacios de recreación y un manejo ambiental adecuado.

El modelo de financiamiento del proyecto que tiene por finalidad garantizar la continuidad de este tipo de asentamientos, comprende los siguientes elementos:

Crédito + subsidio directo + ahorro previo + ayuda mutua

El financiamiento de este proyecto cuenta con apoyo del Gobierno de Alemania a través de KfW (62%), contrapartidas de FUNDASAL (21%), ayuda de los beneficiarios (9%) y Gobierno de El Salvador (8%).

³ Kreditanstalt Für Wiederaufbau (Cooperación Financiera Alemana)

2.0 FACTORES QUE SUSTENTARON LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Durante sus 35 años de vida institucional, FUNDASAL ha desarrollado la línea de nuevos asentamientos urbanos con la implementación de proyectos como “Lamatepec” y “Río Zarco” en el departamento de Santa Ana, “La Presita” en el departamento de San Miguel, “Popotlán” y “Santa Teresa” en el departamento de San Salvador y otros. Estos proyectos han posibilitado el acceso a vivienda para familias que dada su condición de pobreza, son excluidas de programas privados y gubernamentales.

Sin embargo, existe un elemento sin resolver: No se genera capacidad financiera para que otras familias puedan optar a los mismos. Es así como se pensó que esta experiencia pusiera a prueba la capacidad de recuperación de los créditos otorgados para generar un Fondo Rotatorio, orientándolo a un sector de la población pobre, que son aquellos grupos familiares con ingresos mensuales entre 1.5 y 3 SM y que carecen de bienes inmuebles. Con este propósito se realizó en 1998 el Estudio de Factibilidad del Proyecto⁴, el que aportó elementos para establecer el modelo del

proyecto. Ese mismo año se realizó un Estudio de Demanda⁵ que evidenció la falta de vivienda en la zona, determinando que los potenciales beneficiarios mostraban capacidad y disposición de pago.

El proyecto tiene como principales actores al KfW, FUNDASAL y la Financiera Calpiá. El KfW como la principal fuente de financiamiento; FUNDASAL quien proporcionó el aporte de contrapartida y es la instancia ejecutora⁶ y la Financiera Calpiá para la administración del Fondo Rotatorio de Créditos. Esta última participó en el proceso de selección de los beneficiarios y en el análisis de la capacidad de pago de los mismos. También es la encargada de la captación de los fondos del ahorro previo, otorga el crédito hipotecario a través de una escritura y garantiza su recuperación.

Debido a que El Sauce es un proyecto de cooperación bilateral entre el Gobierno de Alemania y el de El Salvador, se establecieron compromisos sustentados en convenios de cooperación, donde las instituciones del Estado se comprometían

⁴ Desarrollado por GITEC (Consult GmbH) contratada por KfW.

⁵ Juan Serarols y José Santamaría Revillas, “Características socioeconómicas de los demandantes de una vivienda del área metropolitana de Sonsonate”, Documento de Estudio N°27, FUNDASAL, Diciembre de 1998.

⁶ FUNDASAL es responsable de la captación de la demanda, promoción y divulgación del proyecto, preselección de beneficiarios, ejecución de viviendas por ayuda mutua, capacitación y desarrollo de la comunidad así como la coordinación con la institución financiera para el manejo de la cartera de créditos.

con financiamiento o construcción de infraestructura, siendo ellos:

- ∂ **Asamblea Legislativa:** exención del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El decreto se publicó el 31 de julio de 2000, el cual se hizo efectivo en los pagos hechos por el Proyecto.
- ∂ **Ministerio de Educación (MINED):** construcción de un Centro Educativo con financiamiento del BID. También para garantizar el equipamiento, funcionamiento y asignación de maestros.
- ∂ **CLESA:** remoción y construcción de red eléctrica.
- ∂ **ANDA:** exoneración de pagos por recepción de obras, entronque, limpieza, desinfección, etc.
- ∂ **FONAVIPO:** complemento del aporte para la construcción de las calles.
- ∂ **Alcaldías de Sonsonate y Sonzacate:** decreto de ley que redujo en 50% el pago de impuestos, lo cual se ha hecho efectivo en los pagos que el Proyecto hizo a la municipalidad.

3.1 Un modelo para proyectos de vivienda mínima

Este proyecto plantea un modelo de intervención que busca ser replicable. En este sentido, se constituye en un proyecto piloto que aportará elementos que lo fortalezcan, y se caracteriza por los siguientes elementos:

- Un concepto de vivienda progresiva.
- Un modelo financiero que conjuga cuatro elementos: subsidio, crédito, ahorro previo y ayuda mutua.
- Una metodología de intervención basada en la ayuda mutua.

Concepto de vivienda progresiva

Este concepto responde al reto de vincular dos propósitos. Por una parte proporcionar una vivienda digna y por otro, que su costo sea accesible a las familias de limitados recursos económicos. En este sentido, el proyecto diseñó una vivienda de materiales permanentes, que cuenta con servicios básicos en un ambiente urbano que incluye áreas recreativas para las familias. Para mantener el costo accesible, se limita el área de la vivienda en tres opciones: 17 mts², 24 mts² y 32 mts², todas en un lote estándar de 78 mts², en el que, posteriormente, puedan ampliar la vivienda de acuerdo a sus necesidades y capacidades económicas.

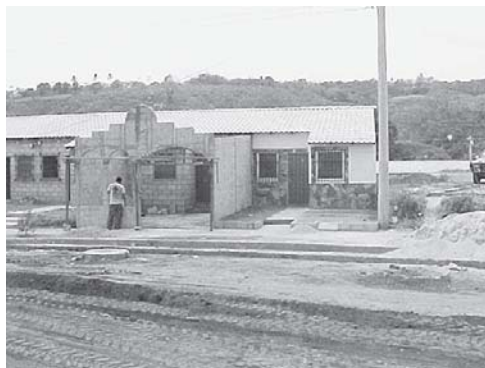


Figura 2: Ampliación de casa dentro del programa de vivienda progresiva.

Modelo Financiero

El concepto financiero del proyecto está basado en cuatro elementos interactuantes:

Subsidio: Una parte del costo de la inversión total es donada y se aplica sobre el nivel de ingresos de cada familia. El subsidio varía entre un 11.6% (para las familias con ingresos más cercanos a los 3 SM) a un 62% (para familias con ingresos más cercanos a 1.5 SM).

Crédito: Es la parte de la inversión total que las familias asumen como deuda. Es otorgado a una tasa del 14% para un plazo de hasta 12 años, con garantía hipotecaria sobre el inmueble. Su recuperación se hace a través de la institución Financiera Calpiá.

Ahorro previo: Tiene como objetivo evaluar la moral de pago de las familias

que pretenden acceder al proyecto y como fuente de financiamiento en determinados componentes, como los gastos de escrituración y conexiones domiciliarias de energía eléctrica y agua potable. El ahorro previo se establece para un período mínimo de 6 meses y un máximo de 18.

Ayuda mutua: Es el aporte de los beneficiarios en mano de obra para la construcción de las viviendas, la cual se cuantifica en jornada laboral. Los beneficiarios se organizan en equipos por pasajes y bloques, trabajan durante el fin de semana en jornadas de ocho horas, durante el tiempo que dura la ejecución de las viviendas asignadas. Al final las viviendas son sorteadas entre el equipo que participó en su construcción.

Cada componente del modelo tiene un propósito:

| Subsidio: | Crédito: | Ahorro Previo: | Ayuda Mutua: |
|---|---|---|---|
| Garantizar que el costo sea accesible a la familia. | Generar un Fondo Rotatorio que permita la construcción de nuevas viviendas. | Comprobar la moral de pago de las familias. | Facilitar la integración de las familias y su organización. |

Metodología de intervención basada en la ayuda mutua

La metodología de intervención consiste en lograr que las familias beneficiarias sean protagonistas de la solución de sus problemas. Para lograrlo se impulsa la metodología de la **ayuda mutua**, la cual es un proceso socio-constructivo, a través del

cual las familias se conocen y se integran como comunidad, para solventar sus problemas y lograr sus objetivos comunes. Las características de esta metodología son:

- **Participativa:** Las familias se integran al inicio en equipos de trabajo y posteriormente en las diferentes estructuras organizativas de la comunidad.

- *Integral*: No sólo se resuelve el problema de la vivienda, sino que se atienden otros aspectos relacionados al hábitat.
- *Fomenta valores*: Mediante el desarrollo de un programa educativo se fomentan o crean valores como la solidaridad, compañerismo, cooperación, respeto mutuo, entre otros.
- *Crea comunidad*: Con la creación de una estructura y el fortalecimiento de la organización comunal, se crean las bases para la formación de comunidad, la búsqueda de soluciones a sus problemas y su integración al municipio.
- *Democrática*: Se facilita la participación de todas las personas, expresando sus opiniones y tomando decisiones consensuadas sobre las cosas que atañen al grupo. Se prepara para la discusión, el análisis y la confrontación de ideas como mecanismo que predomine para resolver sus problemas.

El proceso de la ayuda mutua lleva desde la conformación de equipos de trabajo, hasta la conformación de una organización comunal definitiva, bajo los términos definidos por las familias que habitarán el proyecto. El proceso que sigue es el siguiente:

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| Fase previa | Formación de equipos de trabajo (integración de beneficiarios según criterios) | Capacitación y organización de los equipos: Jornadas informativas, jornadas de organización y capacitación sobre el proceso general de la Ayuda Mutua. | | | |
| Proceso constructivo | Organización de los equipos de trabajo. Definición de responsabilidades por equipo, selección de coordinadores, bodegueros y secretarios. | Proceso de capacitación sobre el desarrollo constructivo. | Proceso educativo: Atención a casos puntuales, jornadas de integración, campañas. | | |
| Proceso de desarrollo comunal | Organización comunitaria. | Capacitación a directivas y comités. | Programa educativo (medio ambiente, desechos sólidos, reforestación y otros contenidos). | Fortalecimiento del liderazgo comunal. | Gestión e incidencia. |
| | Proyectos colaterales (Centro de desarrollo comunitario, atención a la niñez y otros) | | | | |

3.0 COMPONENTES DEL PROYECTO

El Proyecto integra tres componentes:

a. Componente financiero

Consiste en el otorgamiento de crédito a las familias bajo el concepto de Fondo Rotatorio. El monto del crédito otorgado a las familias se calcula de la siguiente manera:

- *Costo de la vivienda:* Costo del lote + Costo de la casa
- *Menos:* Subsidio (determinado por nivel de ingreso familiar). Ahorro (cuota ahorrada por 6 hasta 18 meses). Ayuda Mutua (días trabajados en dinero).
- *Resultado:* Monto del crédito a cancelar por la vivienda

El proceso inicia con la captación de la demanda, que consiste en la promoción del proyecto, información a familias interesadas y un estudio socioeconómico a las mismas para una preselección. A las familias que cubran los requisitos de tener ingresos en el rango de 1.5 a 3 SM y tener capacidad de pago, se les adjudica una cuota (calculada

en base al estudio socio económico) para que inicien el Ahorro Previo.

Desde la apertura de la cuenta en la Financiera Calpiá, las familias interesadas deben hacer depósitos mensuales por un período de 6 hasta 18 meses, como un elemento para valorar su capacidad de pago.

Transcurrido el tiempo del Ahorro Previo, la Financiera Calpiá realiza un estudio para aprobación del crédito. De ser aceptado, pasa a conformar los equipos de Ayuda Mutua para la construcción de las viviendas. El monto acumulado en el Ahorro Previo se considera como una “prima” que abona al valor de la vivienda. Entre mayor es el monto ahorrado, menor será el monto del crédito a requerir. Calpiá es la instancia responsable de la recuperación del crédito. Estos recursos están destinados a conformar el Fondo Rotatorio para el funcionamiento de futuros proyectos habitacionales.

b. Componente técnico constructivo

Este componente está enfocado básicamente hacia la ejecución de las obras estipuladas para el proyecto:

Urbanización

Se ejecutan todas las obras para la habilitación del terreno como las obras

masivas de terracería, introducción de los sistemas principales de aguas negras, agua potable y aguas lluvias, obras de protección, fundaciones y las primeras dos hiladas de cada unidad habitacional así como la pavimentación de las calles. Estas obras son ejecutadas bajo la modalidad de contratos de construcción, adjudicándolas a través de procesos de licitación pública o privada.

Obras por administración directa

Son obras de menor dimensión que las de urbanización. Aquí se incluyen las zonas verdes, obras menores de protección (pequeños muros), mantenimiento, aceras, calles y pasajes. Estas obras se ejecutan con personal contratado directamente por FUNDASAL y supervisadas por el equipo técnico destacado en el proyecto.

Construcción de viviendas

La administración del proceso constructivo es realizada por el personal técnico de FUNDASAL y participan directamente las familias aportando su mano de obra. La ejecución de las viviendas se concreta a través del proceso de autoconstrucción por Ayuda Mutua, contando con asistencia técnica de personal calificado. En este proceso las familias adquieren conocimientos teóricos y aprendizaje en técnicas constructivas que les ayuda en el mantenimiento y ampliación de sus viviendas.

Las viviendas construidas en El Sauce son de tres tipos, diferenciándose por el tamaño del área construida.

- Vivienda tipo A (17 mts² construidos) – familias con ingresos mensuales entre US\$216.00 - US\$288.00
- Vivienda tipo B (24 mts² construidos) – familias con ingresos mensuales entre US\$288.00 - US\$360.00
- Vivienda tipo C (32 mts² construidos) – familias con ingresos mensuales entre US\$360.00 - US\$432.00

Áreas verdes y comunales

Estas obras comprenden la reforestación e instalación de juegos mecánicos infantiles en cada una de las zonas que ha sido destinada para tal fin. El Proyecto comprende un total de 13 zonas verdes y un área para futuro uso comunal. Las zonas verdes corresponden a bloques de viviendas, de este modo, las familias de cada bloque se organizan para construir las obras durante los fines de semana en las zonas verdes que les corresponde.

c. Componente organizativo

Este componente tiene como punto de partida la divulgación del proyecto y la captación de la demanda, continúa con la atención durante la fase de ayuda mutua y se mantiene en el desarrollo comunal cuando las familias ya habitan sus viviendas. Se orienta desde la ayuda mutua a que los mismos grupos tomen decisiones sobre la resolución de sus problemas, teniendo por primera vez la oportunidad de opinar, votar y decidir. Esta

atención se basa principalmente en tres aspectos:

Organización: Inicia con la formación de directivas de cada equipo de trabajo formado para el proceso socio constructivo de la ayuda mutua. Cada equipo elige a sus representantes con los siguientes cargos: Coordinador(a), Secretario(a), Tesorero(a), Bodeguero(a), Representante de salud y Educador(a).

Posteriormente se trabaja en el desarrollo comunal para la formación de estructuras permanentes (es decir que cuenten con personería jurídica), que sean representativas de las comunidades y que constituyan un referente para interrelacionarse a nivel local con otras instancias comunales,

gubernamentales y privadas.

Capacitación: Dirigida a las diferentes estructuras organizativas de la comunidad (para la Ayuda Mutua y para el desarrollo comunal): Directivas de equipo, directivas de bloque, directiva central comunal y comités de apoyo como educadores, grupos juveniles, de salud y otros. Los contenidos iniciales están diseñados para capacitarlos en el desempeño de sus cargos, luego se intensifica la capacitación sobre liderazgo.

Programa educativo: Tiene como finalidad fomentar valores y buenas relaciones de convivencia vecinal. Se realizan jornadas de análisis y reflexión sobre diferentes tópicos y se brinda atención a problemas puntuales.

4.0 IMPACTOS DEL PROYECTO

A continuación se mencionan algunos impactos que se han visualizado hasta la fecha como efecto de la incorporación del Proyecto El Sauce en el municipio de Sonzacate:

a) En lo físico:

- El proyecto ha impactado en la disminución del déficit de vivienda en la zona, para un sector de población desprovisto de oportunidades para acceder al mercado formal por sus condiciones sociales o de ingreso.
- La implementación del proyecto ha generado un mejoramiento en los niveles de vida de sus habitantes, al generar conciencia de responsabilidad ciudadana en cuanto a higiene, relaciones con sus vecinos, organización, problemas de la comunidad, etc.
- A nivel urbano, ha significado una nueva exigencia en la demanda de servicios. Un incremento aproximado de 24 toneladas métricas de desechos sólidos por semana ha desbordado la

capacidad de atención de la Municipalidad debido a su limitación de recursos en este rubro.

- El Sauce ha generado una dinámica de expansión de la traza urbana hacia el norte del Municipio donde han resurgido nuevas lotificaciones, y por ende la necesidad de nuevos servicios.
- Existen ya en la comunidad algunos servicios urbanos que benefician a las familias, tal es el caso del servicio de transporte y de teléfonos públicos.

(b) En lo organizativo:

- Una comunidad organizada, con una estructura adecuada a su realidad y que responde a sus necesidades, contribuyendo a una mejor convivencia y desarrollo del municipio, a la cual se le dará seguimiento.
- Una organización comunal consciente y responsable con su gente y con el municipio, colaborando con programas diversos que contribuyen a la buena convivencia comunal: saneamiento ambiental, recolección de desechos sólidos, reforestación de pasajes, calles, áreas verdes y áreas de protección.
- Miembros de la Directiva Central de la comunidad participan dentro del Comité de Desarrollo Local, con el cargo de Presidente del Comité.
- Participación en la elaboración del Programa de Inversiones del municipio de Sonzacate, en el cual hay destinados fondos para proyectos de El Sauce como el centro comunal y una clínica comunal.
- Se ha ido creando una conciencia ecológica entre las familias beneficiarias dando como resultado diferentes esfuerzos por reforestar los pasajes y áreas verdes, así como el cuidado y mantenimiento de los árboles.
- Las familias están acatando las disposiciones acordadas para el desalojo de los desechos sólidos, disminuyendo en gran medida los problemas de acumulación indebida de basura.
- Las directivas de sector (bloques) son ya referentes para las familias, a quienes recurren para la resolución de problemas vecinales.
- Existen grupos de apoyo que están realizando actividades que fortalecen la buena convivencia, como ejemplo las actividades deportivas, el grupo juvenil y las jornadas educativas en pasajes y sectores.
- Existen familias comprometidas con el desarrollo de programas preventivos, tal es el caso de las que forman los comités de la niñez y los miembros del comité juvenil.

(c) En lo financiero:

- Las características financieras del Proyecto han generado en sus beneficiarios una conducta de responsabilidad hacia el pago de su vivienda, situación reflejada en el nivel de mora inferior al 1%.
- El crédito otorgado a las familias les ha abierto las puertas al mercado financiero, ya que ahora tienen garantías y referencias válidas en el sistema bancario.
- El componente del ahorro previo, el cual era requisito indispensable para la aprobación del crédito, fomentó entre los beneficiarios la cultura del ahorro.

CRONOLOGÍA

MARZO DE 2004

ABREVIATURAS:

LPG = La Prensa Gráfica

CoL = Co Latino

EM = El Mundo

DH = El Diario de Hoy

VIVIENDA

La Chacra labra su futuro. La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y vivienda Mínima (FUNDASAL) inició a finales del año anterior un megaproyecto de remodelación de 12 de las comunidades que circundan La Chacra. En éste se contempla la introducción de cañerías de aguas negras y potable, así como la ampliación de pasajes, y rescate de algunos manantiales existentes en la zona. Un componente importante del proyecto es la legalización de varias viviendas.

Entre las 12 comunidades, son cerca de 1,400 familias las que serán beneficiadas. La inversión es de 7.5 millones de dólares. Los fondos provienen del Gobierno Alemán e instituciones salvadoreñas. (DH lunes 1 de marzo de 2004).

\$7.1 millones para viviendas. Unas 1,500 familias serán beneficiadas con créditos para vivienda con la firma de un convenio por \$7.1 millones entre el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El crédito ha sido otorgado para facilitar el acceso a vivienda digna a familias de escasos recursos económicos. Los créditos están dirigidos a personas que laboren en el sector formal o informal. La vivienda escogida podrá ser nueva o usada, deberá reunir las condiciones mínimas de habitabilidad y si la familia ya cuenta con una casa, se podrá solicitar

un préstamo para ampliarla. (LPG martes 30 de marzo de 2004)

CIUDADES Y DESARROLLO

Foro sobre pobreza urbana en la capital. El tema de la pobreza urbana y exclusión social reunió en la ciudad de San Salvador a representantes municipales de varios países de Centroamérica, México y el Caribe, miembros de la Red URB — AL- 10. En el Taller dominado “Lucha contra la Pobreza Urbana”, los participantes intercambiaron diferentes experiencias sobre ese fenómeno y las políticas que han implementado para su combate. Una de las conclusiones más importantes fue que la descentralización es básica para enfrentar la pobreza y que las políticas públicas y universalistas no la combaten, y que se deben articular acciones entre las alcaldías y el Gobierno Central para obtener resultados eficientes. (LPG lunes 1 de marzo de 2004).

Presentan plan del concejo de alcaldes. El Consejo Departamental de Alcaldes (CDA) de San Salvador presentó su “Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional para el período 2003-2013”. El presidente del CDA dijo que el plan tiene como propósito articular la demanda de asistencia técnica y financiera con la oferta de las instituciones cooperantes,

nacionales e internacionales, que acompañan el proceso de desarrollo local del país; así como propiciar alianzas estratégicas con los diferentes sectores para el impulso del desarrollo integral del departamento. El CDA es una instancia básica de cooperación y solidaridad municipal que sirve de enlace directo entre los gobiernos municipales del departamento y la gremial nacional. (CoL miércoles 3 de marzo de 2004).

MEDIO AMBIENTE

Alcaldías contra reloj para cambiar botaderos. Las Alcaldías del país que no depositan sus desechos sólidos en rellenos sanitarios cuentan nada más con seis meses para presentar al Ministerio del Medio Ambiente los diagnósticos ambientales y planes de readecuación de la basura generada en sus municipios. Esta disposición antecede al cierre de los botaderos ilegales que funcionan a escala nacional, y está ligada al artículo No.107 de La Ley de Medio Ambiente, la cual debió entrar en vigor en agosto de 2003, pero que la Asamblea Legislativa le concedió prórroga de un año. Según informe elaborado por el Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL), existen 168 municipios que ni siquiera tienen un lugar definido donde depositar la basura y lo hacen en quebradas o barrancos. (LPG jueves 4 de marzo de 2004).

ECONOMIA

Fuertes alzas en precios del hierro.

Los clavos, polines, varillas, láminas, cañerías y todos los productos derivados del hierro han sufrido un aumento casi del 100%. En enero de este año, el costo de la tonelada métrica de materia prima era de \$415 y en el mes de marzo el precio es de \$480, es decir que se incrementó en un 13% en menos de dos meses. Sin embargo este porcentaje es mucho mayor, cerca del 80%, comparado con marzo de 2003, cuando la tonelada costaba \$290. Según FONAVIPO, el aumento en el precio de cada vivienda ha alcanzado un poco más del 10%. Las principales causas de este incremento son el crecimiento de la demanda de China, los altos precios del combustible y costos de los fletes. (LPG jueves 11 de marzo de 2004).

La economía que recibirá el nuevo presidente.

El próximo presidente de la República que asumirá el mandato el 1 de junio de 2004, se encontrará con la economía del país en descenso y con el desafío de adoptar un mecanismo que la haga levantarse. Para el Banco Central de Reserva, el PIB aumentó 2% en el año 2003; pero para la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) la expansión solo fue del 1.7%, con lo cual “no se puede hablar de crecimiento”. Además del bajo crecimiento económico,

el ganador de la elección presidencial, encontrará una agricultura deprimida y sin salida debido a la crisis de los bajos precios internacionales del azúcar y del café; y una industria en franco deterioro desde los últimos dos años. Recibirá un país con un saldo rojo en el comercio exterior de \$2,600 millones de dólares, que no será fácil revertirlo. En cuanto al bolsillo estatal el déficit fiscal con que se encontrará es del 1.3% del PIB y con un gasto presupuestario (si se aprueba el presupuesto para el 2004) de \$2,971 millones de dólares, que incluye inversiones por \$453 millones, pago de las obligaciones ineludibles para el Estado por \$1,445 millones y el sostenimiento del aparato estatal de \$1,097 millones. (DH lunes 22 de marzo de 2004)

El Salvador debe al BID \$3,005 millones.

En el informe presentado por el BID sobre el desempeño económico y social de Latinoamérica y el Caribe durante el 2003, señala para el caso de El Salvador, que durante el año pasado, la institución sólo aprobó un crédito por \$100 millones de dólares, destinados para la competitividad de empresas y su acercamiento a los mercados. Con ese crédito, el país se convirtió en el deudor más grande de Centroamérica con la entidad, ya que adeuda según el informe, \$3,005 millones de dólares distribuidos en 104 créditos concedidos desde 1961. (LPG lunes 29 de marzo de 2004).

